	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE LIQUIDACIÓN	F:31.AP.GC VERSIÓN: 0.1 FECHA: 08.02.22

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO No. SUM-002-2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER

CONTRATISTA: KAREN JULLIETH ARAQUE VESGA. Identificada con la C.C. No 1.100.958.241 de San Gil

OBJETO: "SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN GIL- SANTANDER".

CONCEPTOS	FECHAS	VALORES
VALOR INICIAL	- - -	$15.000.000
VALOR ADICIONAL	- - -	$0.00
VALOR TOTAL	- - -	$15.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SIETE (7) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	- - -
FECHA ACTA DE INICIO	14 DE MARZO 2022	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE OCTUBRE de 2022	- - -
PLAZO DE PRORROGA	- - -	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	- - -	- - -

En la alcaldía municipal de San Gil, el día VEINTINUEVE (29) del mes de Noviembre de 2022, se reunieron en la Alcaldía Municipal, el **ARQUITECTO HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ,** Alcalde Municipal, el Ing. **JERSON SNEIDER VELANDIA QUINTERO**, Almacenista General, en calidad de Supervisor del CONTRATO DE SUMINISTRO NO. SUM-002-2022 y **KAREN JULLIETH ARAQUE VESGA. Identificada con la C.C. No 1.100.958.241 de San Gil**, a fin de realizar de común acuerdo el ACTA DE LIQUIDACIÓN del CONTRATO DE SUMINISTRO NO. SUM-002-2022, cuyo objeto fue: **"SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN GIL- SANTANDER".** Conforme las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que entre el **KAREN JULLIETH ARAQUE VESGA. Identificada con la C.C. No 1.100.958.241 de San Gil,** en calidad de contratista, se celebró el CONTRATO DE SUMINISTRO No. SUM-002-2022 ***"CUYO OBJETO:*** **"SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN GIL- SANTANDER".**

2. Que el día DICIOCHO (14) DE MARZO DE 2022, se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista el Acta de inicio del CONTRATO DE SUMINISTRO No. SUM-002-2022

3. Que verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita el día Veintinueve (29) de Noviembre de 2022.

4. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la ley 80 de 1993.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE LIQUIDACIÓN	F:31.AP.GC VERSIÓN: 0.1 FECHA: 08.02.22

PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

Los pagos efectuados por el Municipio a los servicios objeto del contrato son:

ACTA	FECHA	VALOR TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL No.001	14 DE MARZO AL 31 DE MAYO DEL 2022	$ 4.920.846
ACTA PARCIAL No.002	01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2022	$ 2.143.484
ACTA FINAL	01 DE AGOSTO AL TRECE 13 DE OCTUBRE DEL 2022.	$ 7.935.571
VALOR		**$ 14.999.901**

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 15.000.000	
VALOR ADICIONAL	0	
VALOR TOTAL		**$ 14.999.901**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		**$ 99**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$ 0**
SUMAS IGUALES	**$ 15.000.000**	**$ 15.000.000**

NOTA. Que una vez la Secretaría de Hacienda Municipal de San Gil, efectúe el último pago, las partes intervinientes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado de la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO No. SUM-002-2022

Que durante la ejecución del Contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes del sistema de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

CUMPLMIENTO

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	El plazo del contrato y seis (06) meses más
Calidad del servicio	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	El plazo del contrato y seis (06) meses mas

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE LIQUIDACIÓN	F:31.AP.GC VERSIÓN: 0.1 FECHA: 08.02.22

CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión del Almacén General.

SEGUNDO: Dar por liquidado el CONTRATO DE SUMINISTRO No. SUM-002-2022 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN GIL- SANTANDER".**

TERCERO: Que las partes intervinientes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al acta final debidamente firmado por el supervisor, derivado de la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO No. SUM-002-2022. Cuyo objeto era **"SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN GIL- SANTANDER".**

CUARTO: El CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del CONTRATO DE SUMINISTRO No. SUM-002-2022 cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN GIL- SANTANDER".**

QUINTO: La presente acta de liquidación se firma con base en la información suministrada por el Supervisor del presente Contrato.

SEXTA: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente Acta de liquidación y se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la Ley 80 de 1993

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los VEINTINUEVE (29) días del mes de NOVIEMBRE de 2022 y se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

HERMES ORTIZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

JERSON SNEIDER VELANDIA QUINTERO
Almacenista General
Supervisor

KAREN JULIETH ARAQUE VESGA
C.C. No 1.100.958.241 de San Gil
Contratista

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL CONSTANCIA DE CIERRE	F:32.AP.GC VERSIÓN: 0.1 FECHA: 08.02.22

CONSTANCIA DE CIERRE DEL PROCESO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION

CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO No. SUM-002-2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER

CONTRATISTA: KAREN JULLIETH ARAQUE VESGA. Identificada con la C.C. No 1.100.958.241 de San Gil

OBJETO: "SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN GIL- SANTANDER".

En la alcaldía municipal de San Gil, la Oficina de ALMACEN GENERAL, que es la oficina gestora del proceso de contratación identificado en el encabezamiento de la presente acta, siendo el día VEINTINUEVE (29) días del mes Noviembre 2022, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y **Dejar Constancia Del Cierre De Dicho Expediente**, para lo cual se plasma lo siguiente:

1- El contrato fue ejecutado por el contratista según consta en las actas respectivas.
2- Ya se ha procedido a la liquidación del mismo, la cual se ha publicado en el SECOP.
3- Que se trata de un contrato donde no se exigieron garantías, razón por la cual se declara el CIERRE del expediente y se deja constancia de ello a partir de la fecha de la presente acta.

Dado en San Gil, a los VEINTINUEVE (29) días del mes Noviembre de 2022.

JERSON SNEIDER VELANDIA QUINTERO
ALMACENISTA GENERAL
SUPERVISOR